

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-29/2024 "Suministro de equipo y accesorios deportivos para gimnasios municipales en K1 y Equipo para deporte competitivo"

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 13:00 horas del día 16 de mayo del 2024, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo al "Suministro de equipo y accesorios deportivos para gimnasios municipales en K1 y Equipo para deporte competitivo".

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- NOR MAX S.A. DE C.V.
- PROGYM S. DE R.L. DE C.V.
- DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa NOR MAX S.A. DE C.V., no hubo representante registrado para este acto.

Por parte de la empresa **PROGYM S. DE R.L. DE C.V.**, se presentó el C. Manuel Alonso Hernández Castillo.

#

Por parte de la empresa **DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Ignacio Domingo Cruz Valdez.









GOBIERNO MUNICIPAL

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa PROGYM S. DE R.L. DE C.V., acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa para la Partida 1: Equipo de acondicionamiento físico cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a.

Por otra parte, las empresas DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V. y NOR MAX S.A. DE C.V., acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa para la Partida 2: Equipo deportivo de competencia cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a.

Por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados, para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist)

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa PROGYM S. DE R.L. DE C.V., presentó su propuesta económica para la Partida 1: Equipo de acondicionamiento físico, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de \$4,418,145.06 (Cuatro millones cuatrocientos dieciocho mil ciento cuarenta y cinco pesos 06/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$220,907.25 (Doscientos veinte mil novecientos siete pesos 25/100 M.N.) de BBVA BANCOMER, S.A., con No. 0007679.

La empresa DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V., presentó su propuesta económica para la Partida 2: Equipo deportivo de competencia, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de \$1,802,382.48 (Un millón ochocientos dos mil trescientos ochenta y dos pesos 48/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) de BBVA BANCOMER, S.A., con No. 0000492.

La empresa NOR MAX S.A. DE C.V., presentó su propuesta económica para la Partida 2: Equipo deportivo de competencia, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de \$3,045,547.21 (Tres millones cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete pesos 21/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$152,277.36 (Ciento cincuenta y dos mil doscientos setenta y siete pesos 36/100 M.N.) de BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., con No. 0011540.

1





Página 2 de 3



GOBIERNO MUNICIPAL

Al finalizar el presente acto se le hará entrega al presente de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; la propuesta económica admitida pasará a ser firmada por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 20 de mayo del presente año, a las 12:30 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:27 horas del día 16 de mayo del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Mário Alberto Šalazar Garza

Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Rubén Vega Valdez

Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Manuel Alonso Hernández Castillo

PROGYM S. DE R.L. DE C.V.

Z. Ignacio Domingo Cruz Valdez

DYNAMIC HPŞ, S.A. DE C.V.

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y ÁPERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-29/2024

"Suministro de equipo y accesorios deportivos para gimnasios municipales en K1 y Equipo para deporte competitivo"

Página 3 de 3